



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

31 JUL 2018

VISTO:

El Expediente N° 27858/2018 mediante el cual el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará eleva la propuesta de la Dra. Zlata Drnas de Clément de realización de un Seminario denominado ***"Derecho Ambiental y su Vínculo con el Derecho de los Derechos Humanos"***, a dictarse el día 26 de Setiembre del corriente año a las 18,30 hs. en la Sala Alberdi de la Facultad de Derecho de la UNC. La misma será coorganizado por esa Secretaría y el Instituto de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, y contará con la Dirección de la Dra Alicia Morales Lamberti, Profesora titular de la cátedra de Derecho de los Recursos Naturales y Medio Ambiente, la Dra. Zlata Drnas de Clément y la coordinación de la Dra. María Alejandra Sticca.

Y CONSIDERANDO:

Que participarán como panelistas de esta Jornada los siguientes disertantes: Dra. Alicia Morales Lamberti, Dra. Graciela Salas, Ab. Adriana Listoffsky, Dra. Marta Susana Juliá, Dra. Zlata Drnas de Clément, Dra. Alejandra Sticca, Ab. Carmen Arévalo, Ab. Ofelia Zanzem, Ab. Laura Renella e Ing. Rafael Consigli.

Que, la mencionada actividad es de carácter extensionista puesto que está destinada a la promoción de espacios de formación crítica y reflexiva en docentes, estudiantes y egresados.

Que la inscripción será libre y gratuita, como así también la expedición de los correspondientes certificados.

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de la Jornada denominada “*Derecho Ambiental y su Vínculo con el Derecho de los Derechos Humanos*”

Por todo ello y conforme a sus facultades,

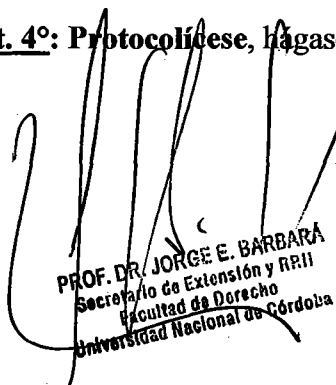
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

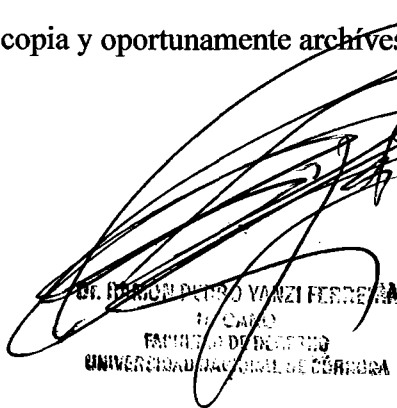
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización del Seminario denominado “*Derecho Ambiental y su Vínculo con el Derecho de los Derechos Humanos*”, bajo la Dirección de las Dras. Alicia Morales Lamberti y Zlata Drnas de Clément, y la Coordinación de la Dra. María Alejandra Sticca, a realizarse el día 26 de Setiembre de 2018, a las 18.30 hs en la Sala Alberdi de la Facultad de Derecho de la UNC.

Art. 2º: Autorizar se expidan los certificados pertinentes a las Directoras, Coordinadora, panelistas y asistentes a la Jornada, conjuntamente con el Instituto de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

Art. 4º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.-


PROF. DR. JORGE E. BARBARA
Secretario de Extensión y RRII
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DR. GERMAN PABLO VANZO FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolucion nº

765